

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	PROYECTO VENAO POINT UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE CAÑAS, DISTRITO DE TONOSÍ Y ORIAS ARRIBA, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS	PROMOTOR: VENAO POINT S.A.
--	--	----------------------------------

**051**

## **INTRODUCCIÓN**

## **CAPÍTULO 3**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	PROYECTO VENAO POINT UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE CAÑAS, DISTRITO DE TONOSÍ Y ORIAS ARRIBA, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS	PROMOTOR: VENAO POINT S.A.
--	--	----------------------------------

052

### 3. INTRODUCCION

Con la finalidad de sustentar la construcción del proyecto **VENAO POINT**, ubicado entre los corregimientos de Cañas, Distrito de Tonosi, y Orias Arriba, Distrito de Pedasí, Provincia de Los Santos, el Promotor, **VENAO POINT S.A.**, presenta a consideración de las instituciones que regulan los aspectos ambientales el presente Estudio de Impacto Ambiental.

El presente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría II**, ha sido elaborado cumpliendo los requisitos mínimos, exigido por las regulaciones establecidas en la Ley **Nº41** General de Ambiente del 1 de Julio de 1998, el Decreto Ejecutivo **No. 123** del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo **Nº155** de 5 de agosto de 2011 el cual modifica el Decreto Ejecutivo **No. 123** de **14 de agosto de 2009**, que regulan las actividades que por su naturaleza impactan o pueden impactar el medio ambiente, en cuanto a lo dispuesto para la ejecución de proyectos civiles que se señala en la Lista Taxativa.

#### 3.1 Alcance del Proyecto, objetivos, y metodología de este proyecto

##### ✓ Alcance del Proyecto

Los contenidos del estudio se han desarrollado con la intención de reconocer los impactos positivos y negativos que la obra pudiese generar en sus etapas de construcción y de operación en el área del proyecto, ya que el polígono se localiza en un área de desarrollo **Urbanístico-Turístico-Ambiental**. Con la finalidad de que los impactos negativos se puedan controlar, prevenir y mitigar se presenta un Plan de Manejo Ambiental con medidas de mitigación específicas y un Plan de Seguimiento, el cual es competencia del Promotor y de las entidades gubernamentales que rigen los aspectos relacionados a los proyectos Inmobiliarios.

##### ✓ Objetivos

El presente estudio pretende llenar los siguientes objetivos:

Reconocer los impactos ambientales positivos y negativos que la construcción del proyecto **VENAO POINT**, pudiese generar en el área de influencia directa.

Determinar las medidas de mitigación específicas, de control y preventivas para su aplicación durante las etapas de construcción y de operación.

<b>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II</b>	<b>PROYECTO VENAO POINT UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE CAÑAS, DISTRITO DE TONOSÍ Y ORIAS ARRIBA, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS</b>	<b>PROMOTOR: VENAO POINT S.A.</b>
--	--	---

**053**

Dar seguimiento al cumplimiento de las medidas de mitigación especificadas para que el proyecto se desarrolle en forma cónsana ambiental y técnicamente y se integre al desarrollo existente y programado que el Promotor ha diseñado dentro de sus linderos.

✓ **Metodología**

La investigación para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental la realizaron (2) dos consultores ambientales y (2) dos profesionales especialistas (Colaboradores), los cuales utilizaron la investigación de campo y la bibliográfica. Se realizaron visitas al sitio del proyecto para el reconocimiento del área en sus aspectos físicos, bióticos, socioeconómicos y culturales y se aplicaron las encuestas para desarrollar los aspectos socioeconómicos y conocer las opiniones de la población aledaña en relación con la construcción del **Proyecto Venao Point**. Se consultaron fuentes bibliográficas para determinar normas ambientales y técnicas de construcción, desarrollos habitacionales en sitios turísticos y mapas para determinar los usos de suelos.

El desarrollo del estudio se realizó siguiendo los contenidos mínimos que requiere un Estudio Categoría II, según los lineamientos del Decreto Ejecutivo **Nº123** de 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo **Nº155** de 5 de agosto de 2011.

### **3.2 Categorización: Justificar la Categoría del EsIA en función del criterio de Protección ambiental**

De acuerdo con el análisis de los criterios de protección ambiental que aparecen en la disposición legal establecida en el Artículo 23, del Decreto Ejecutivo **Nº123** del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo **Nº155** de 5 de agosto de 2011, referente a las implicaciones que pueda conllevar el desarrollo de un proyecto, se analizan a continuación los criterios.

✓ **Categorización**

La clasificación del presente estudio como **Categoría II**, se determinó en base a los criterios de protección ambiental, que abarca el criterio No. 2 que establece esta categorización para proyectos de desarrollo que genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo,

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	PROYECTO VENAO POINT UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE CAÑAS, DISTRITO DE TONOSÍ Y ORIAS ARRIBA, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS	PROMOTOR: VENAO POINT S.A.
<b>054</b>		

agua, flora y fauna con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.

El proyecto **VENAO POINT**, se desarrollará en el sector llamado Cerro la Zaina, ubicado entre los Corregimientos de Cañas, Distrito de Tonosi y el Corregimiento de Orias Arriba, Distrito de Pedasí, Provincia de Los Santos, sobre las Siguientes Fincas: **Finca N°1** Código de Ubicación **7405**, Folio Real **N°402240 (F)**, con una Superficie de **9 ha 1804 m<sup>2</sup> 90 dm<sup>2</sup>**, **Finca N°2** Código de Ubicación **7405**, Folio Real **N°401570(F)**, con una Superficie de **9 ha 4976 m<sup>2</sup> 4 dm<sup>2</sup>**, **Finca N°3** Código de Ubicación **7405**, Folio Real **N°401572(F)**, con una Superficie de **9 ha 7593 m<sup>2</sup> 93 dm<sup>2</sup>**, y la **Finca N°4** Código de Ubicación **7405**, Folio Real **N°14020(F)**, con una Superficie de **9 ha 3311 m<sup>2</sup> 88 dm<sup>2</sup>**, con una superficie total de **37 Ha 7687 m<sup>2</sup> 11dm<sup>2</sup>**, propiedad de la empresa **Venao Point, S.A**

El Proyecto, que se plantea realizar, está incluido dentro de la lista taxativa y por localizarse en el área de la península de Azuero, el cual corresponde a un área catalogada en la Zona de expansión demográfica y sitio turístico, donde Nacionales y Extranjeros desean vivir e interactuar de una manera permanente con la naturaleza en un excelente rincón de la Republica de Panamá.

Sintetizamos lo expuesto de la siguiente manera:

1. El sector donde se ubicará el proyecto mantiene una estructura Rural de rápido crecimiento demográfico y posee todos los sistemas de infraestructura que permiten los futuros desarrollos. Además, el área está considerada como de expansión turística-habitacional, donde el estado esta invirtiendo en el mejoramiento de las vías de acceso con carreteras de Hormigón Asfáltico (Pedasí-Los Asiento-Playa Venao-Cañas-Tonosi).
2. La identificación de impactos ambientales demuestra que los impactos que se generarán durante las etapas de construcción, operación y abandono se manifiestan en rangos entre irrelevantes y moderados; solamente tenemos impactos severos que se producen sobre la calidad del aire por efectos de la generación de ruidos productos de la concentración de obreros y utilización de equipo, por emanaciones de gases de las maquinarias y equipo y la generación de partículas en suspensión durante actividades de construcción y abandono. En el medio socio económico, los impactos severos se

<b>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II</b>	<b>PROYECTO VENAO POINT UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE CAÑAS, DISTRITO DE TONOSÍ Y ORIAS ARRIBA, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS</b>	<b>PROMOTOR: VENAO POINT S.A.</b>
--	--	---------------------------------------

**055**

manifiestan en el cambio de la estructura demográfica y la preocupación que puedan disminuir los servicios básicos como son la dotación de agua, sobre todo, por efecto de la actividad de desarrollo habitacional a realizar. El incremento de la circulación de vehículos a motor por la vía principal Doctor Belisario Porras y la emanación de gas que generan los mismos relacionado a la peligrosidad accidentes automovilísticos, son elementos a considerar en esta área de rápido desarrollo. En relación con la generación, recolección y manejo de los desechos sólidos, la actividad se ha convertido en todo el país en un problema para los territorios municipales que no se dan abasto para su recolección y disposición final: falta de equipo y espacios para vertederos. Tales impactos deben ser contemplados dentro del Plan de Manejo Ambiental para su control, mitigación y compensación.

3. En forma general, no se producirán impactos ambientales que generen riesgos ni alteraciones ambientales adversas que riñan con los Criterios de Protección Ambiental contenidos en el Artículo **23** del Decreto Ejecutivo **No. 123** de 14 de agosto de 2009. Los impactos que se generarán son mitigables, por lo que el estudio para el proyecto **VENAO POINT**, califica como Estudio de Impacto Ambiental Categoría II

A continuación, presentamos los Criterios Ambientales

#### Criterios Ambientales

Criterios		Consideraciones		
Factores a Considerar:		SI	NO	Describa brevemente
<b>a</b>	<b>La generación, reciclaje, recolección, transporte o disposición de residuos industriales, atendida su composición, peligrosidad, cantidad y concentración de materiales inflamables, toxicas, corrosivas, y radiactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.</b>		X	
<b>b</b>	<b>La generación de efluentes líquidos, gaseosos, o sus combinaciones cuyas sus concentraciones superen las normas de</b>		X	

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	PROYECTO VENAO POINT UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE CAÑAS, DISTRITO DE TONOSÍ Y ORIAS ARRIBA, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS	PROMOTOR: VENAO POINT S.A.
---	--	-------------------------------

**056**

	calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente.			
c	Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y radiaciones.	X		Ruidos Locales durante la construcción y operación del Proyecto VENAO POINT. <b>IMPACTO NEGATIVO SIGNIFICATIVO</b>
d	La Producción, generación, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta	X		Generación de Desechos Sólidos y Dificultades en la Metodología de la recolección y manejo por las autoridades municipales. <b>IMPÁCTO NEGATIVO CON MEDIDA MITIGATORIA</b>
e	La composición, calidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta	X		Generación de Partículas de productos Granulares durante la Construcción. <b>IMPACTO NEGATIVO NO SIGNIFICATIVO</b>
f	El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios	X		Dependiendo de la Limpieza que se mantenga en el proyecto y sus alrededores <b>IMPACTO NEGATIVO NO SIGNIFICATIVO</b>
g	La generación o promoción de descargas de residuos sólidos cuyas concentraciones sobrepasen las normas secundarias de calidad o emisiones correspondientes	X		Los desechos Sólidos los debe recoger los Municipios de Tonosi y Pedasí, mediante el pago asignado para este fin

Criterios		Consideraciones		
<b>Criterio 2:</b> Este Criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial		¿El Proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrito?		
<b>Factores a Considerar:</b>		SI	NO	Describa brevemente
a	El nivel de alteración del Estado de conservación de los suelos		X	
b	Alteración de Suelos frágiles		X	

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	PROYECTO VENAO POINT UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE CAÑAS, DISTRITO DE TONOSÍ Y ORIAS ARRIBA, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS	PROMOTOR: VENAO POINT S.A.
---	---	----------------------------

**057**

c	La generación o incrementos de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo	X	Durante la construcción se puede generar erosión por efectos de las actividades de construcción, <b>IMPACTO NEGATIVO CON MEDIDAS DE MITIGACION</b>
d	La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta	X	
e	La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación	X	
f	La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo	X	
g	La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas o en peligro de extinción	X	
h	La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna	X	
i	La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existan previamente en el territorio involucrado	X	
j	La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora y otros recursos naturales	X	
k	La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica	X	
l	La inducción a la tala de bosques nativos	X	
m	El reemplazo de especies endémicas o relictas	X	
n	La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional	X	
o	La extracción, explotación o manejo de fauna nativa	X	
p	Los efectos sobre la diversidad biológica	X	
q	La alteración de cuerpos o cursos de agua, por sobre caudales ecológicos	X	
r	La alteración de parámetros físicos, químicos y biológicos del agua	X	
s	La modificación de los usos actuales del agua	X	
t	La alteración de cursos o cuerpos de agua subterráneas	X	
u	La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterráneas	X	

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	PROYECTO VENAO POINT UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE CAÑAS, DISTRITO DE TONOSÍ Y ORIAS ARRIBA, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS	PROMOTOR: VENAO POINT S.A.
---	--	-------------------------------

**058**

Criterios		Consideraciones		
<b>Criterio 3:</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona		¿El Proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrito?		
Factores a Considerar:		SI	NO	Describa brevemente
<b>a</b>	La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegida		X	
<b>b</b>	La generación de nuevas áreas protegidas		X	
<b>c</b>	La modificación de antiguas áreas protegidas		X	
<b>d</b>	La pérdida de ambiente representativos		X	
<b>e</b>	La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajísticos y/o turístico		X	
<b>f</b>	La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico		X	
<b>g</b>	La modificación en la composición del paisaje		X	
<b>h</b>	La promoción de la explotación de la belleza escénica; y		X	
<b>i</b>	El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas		X	

Criterios		Consideraciones		
<b>Criterio 4:</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos		¿El Proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrito?		
Factores a Considerar:		SI	NO	Describa brevemente
<b>a</b>	La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente		X	
<b>b</b>	La afectación de grupos humanos protegidos disposiciones especiales		X	
<b>c</b>	La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local		X	

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	PROYECTO VENAO POINT UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE CAÑAS, DISTRITO DE TONOSÍ Y ORIAS ARRIBA, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS	PROMOTOR: VENAO POINT S.A.
---	--	-------------------------------

**059**

<b>d</b>	La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o subsistencia de comunidades humanas aledañas		<b>X</b>	
<b>e</b>	La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales		<b>X</b>	
<b>f</b>	Los cambios en la estructura demográfica local	<b>X</b>		Aumento de la densidad de población en el área. <b>IMPACTO NEGATIVO CON MEDIDA DE MITIGACION</b>
<b>g</b>	La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto		<b>X</b>	
<b>h</b>	La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas		<b>X</b>	

Criterios		Consideraciones		
<b>Criterio 5:</b> este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, históricos y pertenecientes al patrimonio cultural		<b>¿El Proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrito?</b>		
Factores a Considerar:		SI	NO	Describa brevemente
<b>a</b>	La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, o santuario a la naturaleza		<b>X</b>	
<b>b</b>	La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico; y		<b>X</b>	
<b>c</b>	La afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de sus formas		<b>X</b>	